



Ayuntamiento de Jerez
Igualdad y Diversidad



BALANCE ANUAL 2024



CONSEJO LOCAL DE LA MUJER



ÍNDICE

1. Introducción.
2. Contextualización.
3. Composición del Consejo Local de la Mujer.
4. **Ámbito de Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
 - 4.1 Pleno del Consejo Local de las Mujeres.
 - 4.2 Reuniones de la Comisión de Pleno.
 - 4.3. Grupo de Trabajo Campaña 8 de marzo 2024
 - 4.3 Campaña 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.
5. Otras actividades del Consejo Local de las Mujeres.



1. INTRODUCCIÓN

A lo largo del año 2024, el Consejo Local de la Mujer ha desarrollado sus actividades, teniendo muy presentes los objetivos generales que distinguen a este órgano de participación sectorial, quien representa los intereses de los colectivos y asociaciones de mujeres de la ciudad.

- **Mantener el avance de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres, supervisando que exista enfoque de género en los asuntos de la agenda local.**
- **Impulsar actividades de sensibilización y concienciación ciudadana ante la violencia machista, como órgano de representación ciudadana creado específicamente para su contribución a la erradicación de este tipo de violencia.**
- **Motivar la participación y el empoderamiento personal y grupal de las mujeres, tanto a través de la voz de las propias vocales, como por el compromiso que mantienen ante los colectivos de mujeres a los que representan.**
- **Recoger las inquietudes y necesidades de las mujeres del municipio, a fin de que lleguen claramente a los espacios de decisión y se contemplen en las propuestas políticas.**
- **Velar por una especial atención ante el conjunto de incidencias y situaciones con impacto negativo en las mujeres, sus hijas e hijos, que provengan de actitudes o actos de violencia machista, de cara a la repulsa pública de estas actuaciones.**
- **Reivindicar medidas de orden legal, de apoyo policial, y de recursos sociales, que contemplen derechos fundamentales de las mujeres de Jerez, para reforzar su protección jurídica, policial y social.**



2. CONTEXTUALIZACIÓN.

Es importante entender el marco legal en el que se desarrolla la participación ciudadana, en este caso de las mujeres, en las políticas locales.

Marco legislativo del ámbito local:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

-La normativa básica reguladora de dicho órgano se recoge en los art. 130 y 131 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre) que a nivel local está incorporado en el Reglamento Orgánico Municipal.

- Reglamento de Participación Ciudadana, conforme al artículo 4.1. a de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 4 del R.O.F.

- Reglamento Interno de Funcionamiento de Consejo Local de la Mujer.

Actuaciones anuales en la labor del Consejo:

Las actividades y actuaciones del Consejo Local de las Mujeres, se desarrollan mediante los fines y objetivos recogidos en el Reglamento Interno de Funcionamiento, por el que éste se rige.

- **Actuaciones estructurales:** estas tienen que ver con el objetivo prioritario de este órgano, referido a la representación de los intereses y propuestas de las mujeres de Jerez en las políticas locales, a través de la red de asociaciones de mujeres y de las entidades que trabajan con mujeres, mediante la participación en las dos grandes propuestas municipales por la igualdad, las Campañas del 25 de noviembre y del 8 de marzo, también en las que se desarrollen dentro de las competencias que ejerce en este ámbito la Delegación de Igualdad y Diversidad; siendo muy importante la detección de denuncias públicas de situaciones de discriminación o violencia en las mujeres, para impulsar actuaciones de reivindicación en pro de los derechos de las mujeres.

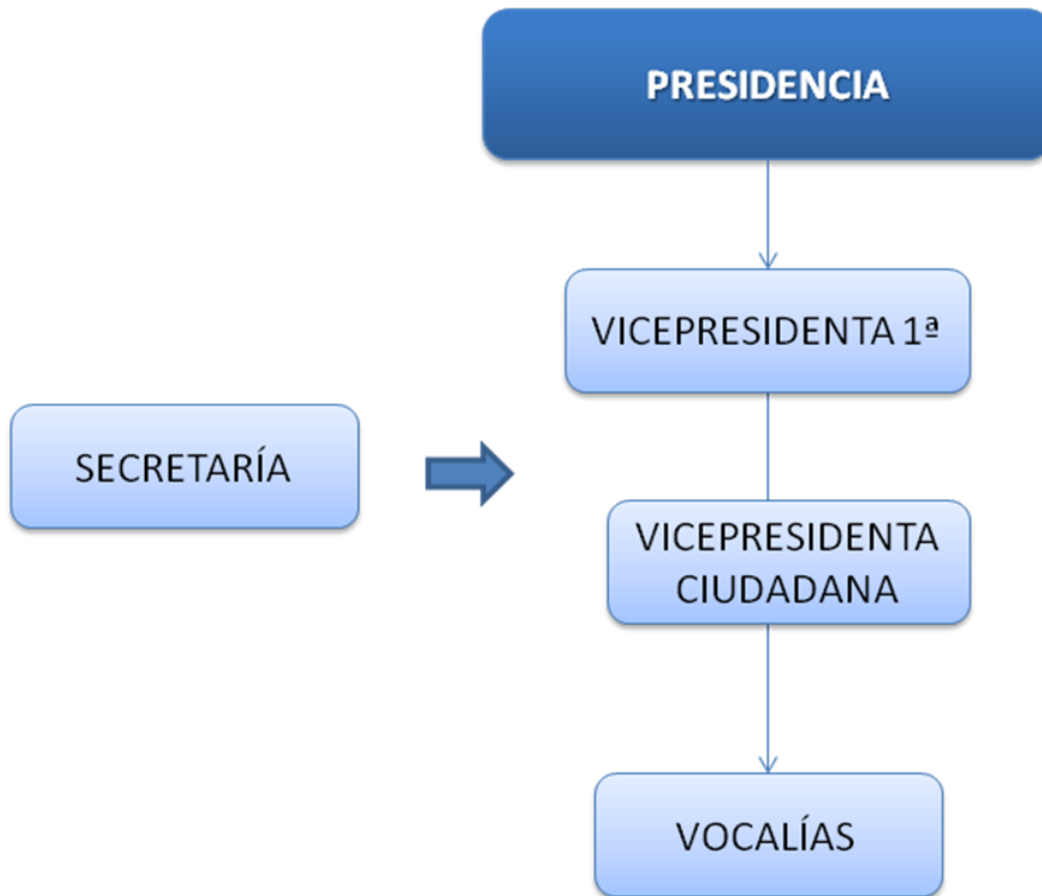


- **Actuaciones específicas:** Acciones concretas, bien con carácter informativo, de sensibilización, o reivindicativo, asociadas a demandas de entidades, colectivos o personas, planificación de actuaciones concretas en la Campaña del 8 de marzo y del 25 de noviembre, fechas con importante valor en referencia a los derechos mundiales de las mujeres; creación de grupos de trabajo específicos para el abordaje de cada una de estas actividades y propuestas; movilización de redes de apoyo ante situaciones o problemáticas que afectan a las mujeres.

Estas actuaciones permiten que el Consejo Local de las Mujeres fortalezca líneas de acción política hacia **EL EMPODERAMIENTO DE GÉNERO**.

- *Es misión del consejo Local de la Mujer contemplar la Importancia del Género en las relaciones de poder, para proponer estrategias que propicien el cambio en las relaciones entre mujeres y hombres, persiguiendo el equilibrio y la paridad.*
- *El Consejo Local contribuye al debate social y a una mayor sensibilidad pública, para que se implique toda la ciudadanía en materia de violencia machista.*
- *La organización de la red de asociaciones de mujeres, favorece la visibilidad del conjunto de dificultades que mantienen a las mujeres en situaciones de desigualdad, permitiendo los consensos y compromisos en el Consejo Local de la Mujer, como elementos fundamentales para el empoderamiento de las mujeres en el desarrollo comunitario de la ciudad.*
- *La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, requiere un compromiso de revisión de las estructuras sociales que a su vez implica la formación y sensibilización del personal al servicio de entidades públicas, en sus distintos roles y funciones, y el Consejo Local de la Mujer, ha de promover estas iniciativas de formación en la localidad.*
- *El Consejo Local de la Mujer ejerce sus funciones en sintonía con otras entidades y organizaciones que contribuyen al mantenimiento de un equilibrio social, desde ahí la igualdad cobra un valor de transversalidad y corresponsabilidad, en aras de la interseccionalidad, como herramienta social completa contra las desigualdades y desequilibrios sociales.*

3. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO LOCAL DE LA MUJER.



4. FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

4.1 Pleno del Consejo Local de las Mujeres

Reuniones del Pleno Ordinario del Consejo Local de las Mujeres

- ❖ **Día 6 de febrero, celebrado en el Salón de Actos de la Casa de las Mujeres de Jerez.**

Presidido por la Vicepresidenta Primera Doña Susana Sánchez Toro, Delegada de Inclusión Social, Igualdad, Familias, Medio Rural y Participación Ciudadana, actuando la Jefa del Departamento de Igualdad y Diversidad como Secretaria accidental, por enfermedad de la Secretaria titular.



Se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1º- Aprobación del acta del Pleno del 30 octubre de 2023. Lectura si procede.

Se realizan una serie de correcciones al acta:

- No consta la asistencia de vocal titular y suplente de la Federación de AA.MM. Rurales Sol Rural.
- El nombre de la Fundación Secretariado Gitano está mal (pone Federación)
- G.M. VOX: pone no justifica ausencia y solicita que ponga que no han recibido la convocatoria.

Una vez efectuadas dichas correcciones, se aprueba el Acta por unanimidad.

2º- valoración y propuestas de la Comisión Permanente para aprobación del Pleno del Consejo de las declaraciones del Rey Melchor en la Cabalgata de Reyes 2023.

"La Comisión Permanente del Consejo Local de la Mujer, determina elaborar un comunicado que se difundirá públicamente, una vez sea aprobado por el Pleno del Consejo, donde se pedirá, que en futuras ediciones pueda haber un comité que supervise estos discursos para evitar situaciones en las que los derechos de las mujeres queden comprometidos o en entredicho.

Se aprueba la propuesta con todos los votos favorables, excepto VOX, que vota en contra, por tanto el Pleno decide: "El CLM se ofrecerá a la Asociación de los Reyes Magos para supervisar estos discursos y evitar así situaciones en las que los derechos de las mujeres queden comprometidos o en entredicho. Se propone que esto se pueda canalizar a través del Consejo Social, y o el propio Consejo Local de las Mujeres".

La carta la redactará la Sra. Vicepresidenta Ciudadana, junto con la vocal de la Secretaría de la Mujer de la asociación Jerelesgay, la llevarán a revisión de la Comisión Permanente.

3º- Propuesta a Pleno de la creación de un grupo de trabajo para revisión del Reglamento Interno de funcionamiento del CLM. Información de los cambios en la estructura del Consejo, aprobados en el último pleno de la Corporación.

La Vicepresidenta Primera expone que el Reglamento de Participación Ciudadana también se tendrá que revisar, ya que es muy antiguo y que por tanto se puede ir trabajando en la revisión del Reglamento del CLM.



Se acuerda ir buscando el borrador de la anterior revisión que se intentó realizar y empezar a trabajarlo. Se ofrecen para la Comisión de trabajo:

- Vicepresidenta Ciudadana
- FSG
- Feministas Radicales
- Jerelesgay
- Mujer y Familia
- AMMA
- CEAIN
- VOX
- La Confluencia
- PP

El Pleno acuerda que los Partidos Políticos deberían de quedar al margen de este grupo de trabajo, por la especial incidencia que tendrá en la estructura organizativa del Consejo Local de la Mujer.

Por tanto, el grupo de trabajo queda constituido tal como se establece arriba, salvo los tres grupos políticos.

4º- Propuestas para la Campaña del 8 de marzo de 2024

La Directora del Área de Igualdad y Diversidad, toma la palabra para exponer el borrador del programa de la Campaña 8M.

La Vicepresidenta Primera explica el motivo de elegir el tema de Mujeres en el Arte, por ser este año el año de Conmemoración de la Paquera, artista referente del Cante Flamenco por excelencia.

El tema "Deporte" era otra de las propuestas pero ésta puede quedar para otro año.

Al conjunto del Pleno de Consejo Local de la Mujer, le ha parecido bien la propuesta planteada por la Delegación de Igualdad, se resalta la importancia de hacer una buena difusión para que los actos se promocionen adecuadamente.



5º- Creación de la Comisión para elaborar el Manifiesto del 8 M.

El grupo queda conformado por:

- Vicepresidenta Ciudadana
- Asociación de JereLesGay.
- Fundación Secretariado Gitano
- Asociación Feministas Radicales

Se acuerda que lo leerán integrantes de AJEMUSOR en lengua de signos y la intérprete lo traducirá para el público. Podría leerse a mitad, con integrantes de DIV Mujer.

6º.- Ruegos y preguntas

La A.M. La Marquesa, a través de la Vicepresidenta Ciudadana solicita que se tengan en cuenta las necesidades de arreglo de su local.

El CLM está de acuerdo en diversificar el Premio Racimo a propuesta de la vicepresidenta Primera. La vocal de Jerelesgay propone que una de esas categorías sea para los Centros Educativos por su importancia a la hora de trabajar la Igualdad en la juventud. El CLM respalda dicha propuesta.

En cuanto al Filoxera, a propuesta de la vocal de la Fundación Secretariado Gitano, tras el debate plenario, se decide que no es bueno eliminarlo, si no mantenerlo como llamada de atención aunque no se le llame "Premio".

La Sra. Delegada recuerda que la última palabra la tendrá el Jurado de estos premios.

La vocal de Jerelesgay propone hacer un Campeonato de fútbol femenino; la vocal de CEAIN expone que cree que en verano hay un tema parecido ya planteado, por lo que la Sra. Delegada de Igualdad se informará al respecto.

La Directora de Igualdad y Diversidad, a la petición que viene planteando la vocal de CEAIN desde hace un tiempo, relativa a la creación de un mapa o guía de recursos de las entidades que componen el Consejo Local de la Mujer, expone que en la Delegación se podría realizar una ficha de recogida de datos, y se podría encargar al Departamento de Diseño un boceto de la guía de entidades que componen el CLM.

La vocal de VOX anuncia que le ha parecido muy bien los actos programados por la Delegación para el 8 M, aunque no asistirá.

La Vicepresidenta Ciudadana solicita una formación sobre la Paquera para el CLM, La Delegada toma nota y lo haría extensivo a las AA.MM.

❖ **Día 24 de mayo, celebrado en La Sala U del edificio Consistorial.**

Este Pleno se celebró en la Sala U del edificio Consistorial, ya que aunque la propuesta del Pleno del Consejo es mantener las reuniones en la Casa de las Mujeres, como edificio referente para actividades y participación de la red de mujeres, las actuales obras de remodelación en la Plaza del Mercado, zona confluyente con la calle Liebre, donde se sitúa la Casa de las Mujeres, dificulta el acceso de vehículos a la misma.



Foto: Instantánea de la Reunión del Pleno del Consejo Local de la Mujer del día 24 de mayo en la Sala U del edificio Consistorial.

Presidido por la Vicepresidenta Primera Doña Susana Sánchez Toro, Delegada de Inclusión Social, Igualdad, Familias, Medio Rural y Participación Ciudadana.

Se trataron los siguientes puntos del orden del día:

1º- Aprobación del acta del Pleno del 6 de febrero. Lectura si procede.

Se plantea corrección al Acta del Pleno Ordinario anterior, el celebrado el 6 de febrero:

Corrección en 2º párrafo transcrito en el Segundo punto del Orden del Día: "Valoración y propuesta de la Comisión Permanente del Consejo Local de la Mujer de las declaraciones del Rey Melchor en la Cabalgata de Reyes 2023",



en concreto, eliminar la frase: pudiéndose considerar "cooperadores necesarios", por no ser aceptada por la propia vocal (a. de mujeres Unidas Contra la Violencia) a la que se referencia.

Pendiente aprobación del Acta.

2º- Valoración de la Campaña del 8 de marzo de 2024

La valoración de la Campaña de este año es positiva por el conjunto del Pleno, resaltando el día Institucional por la organización, y el acierto en el planteamiento de la actividad, con la actuación de la artista Felipa del Moreno, de gran talla flamenca que emocionó a las presentes.

Se objeta sin embargo la organización del desplazamiento de las mujeres de zona rural, sobre todo en lo concerniente a la vuelta, ya que desde la empresa de autobuses, les adelantaron el horario, teniendo que abandonar la actividad antes de lo previsto. Al parecer la empresa ha de contar con efectivos para desplazamientos escolares, siendo una hora punta la del medio día.

Al hilo de esta cuestión, surgen quejas también de otras vocales integrantes de asociaciones de zona rural, problemas que ratifica la vocal de Div Mujer, cuando han necesitado desplazamientos mediante autobuses adaptados.

La Vicepresidenta Primera, Sra. Delegada de Igualdad, reconoce el problema, y manifiesta tener conocimiento de estas incidencias, ante las que dará comunicación a efectos que desde la Corporación se tomen medidas.

3º- Información de la Formación impartida a Asociaciones de Mujeres, criterios de planificación de los talleres realizados en el último trimestre y previsión para próximos cursos.

Toma la palabra la Secretaria, como técnica de la Delegación de Igualdad, informa de las gestiones que se han realizado en respuesta a la amplia demanda de actividades formativas y de dinamización que presentan las asociaciones de mujeres, lo que fue puesto de manifiesto en la reunión convocada por la Sra. Delegada y Vicepresidenta Primera del Consejo Local de la Mujer, en reunión mantenida el 31 de enero con las asociaciones de mujeres, donde quiso oír de viva voz las inquietudes y motivaciones de las representantes de las asociaciones de mujeres en el plano formativo.



La formación demandada, se puede categorizar en varios bloques:

1º Autoestima, autocuidados y corporalidad.

2º Artesanía y manualidades.

3º Competencias Digitales.

4º Otras (Visitas culturales, rutas de patrimonio, etc.)

- Para agilizar la respuesta, se han iniciado talleres contando con los recursos de personal de la Delegación de Igualdad, así como un taller de Nuevas Tecnologías de la Asociación de Mujeres Empresarias, que cuentan con este Proyecto subvencionado, poniéndose en marcha los siguientes talleres:

1. Taller de Cuidado Emocional.
2. Taller de Risoterapia.
3. Taller de Musicoterapia.
4. Taller Capacítate (impartido por la Asoc. de Mujeres Empresarias)

Estos fueron ofertados a las asociaciones que directamente habían informado estar interesadas en hacerlos.

La Sra. vicepresidenta Primera y Delegada de Igualdad, expone las dificultades administrativas, de cara a mantener las actividades de formación con continuidad, ya que requiere un procedimiento de licitación.

A propuesta de la Vicepresidenta Ciudadana, el Pleno acuerda demandar a la Delegación de Igualdad que se informe antes de la planificación e impartición de las actividades de formación a las dos Federaciones, tanto de Zona Rural, como Urbana, algo que piden tener en cuenta de cara a próximas implementaciones de actividades.

4º- Instrumentos de Gestión para las Asociaciones de Mujeres.

A propuesta de la vocal de la A. de Mujeres AMMA, se plantea la posibilidad de realizar algunas jornadas de formación para la gestión de asociaciones, en la línea del conocimiento de gestión de subvenciones, cuestiones fiscales, el uso de la firma digital para las gestiones con la administración en general. Etc.

La Sra. Vicepresidenta Ciudadana expone que desde la Federación Sol Rural podrían ofrecer alguna sesión formativa, facilitando la red de apoyo entre asociaciones, dada su experiencia acumulada de años de gestión en el ámbito del asociacionismo.



El Pleno lo eleva como propuesta general que apoya para su implementación a partir del curso que viene.

5º- Propuesta de un Encuentro de Asociaciones de Jerez, definición de objetivos y líneas propuestas.

El Pleno de manera unánime resalta la importancia de favorecer encuentros convivenciales entre las mujeres de las asociaciones, bien con objetivos de dinamización y refuerzo en red, al margen de contemplar otros objetivos formativos o culturales, destacan actividades y jornadas como las que se realizan a principios de curso en las Aguilillas, o el Desayuno convivencia en el Rancho Cortesano. Es pues por lo que solicita para el Curso que viene se tenga en cuenta una actividad de este tipo.

6º.- Proceso de Escisión de la Asociación de Mujeres Feministas Radicales de España.

La Secretaria informa sobre la A de Mujeres Feministas Radicales de España, esta asociación ha presentado solicitud de modificación de las vocales nombradas actualmente, remitiendo toda la documentación necesaria para ello.

Ante esta circunstancia, el Pleno de este Consejo, acuerda informar a esta asociación, de que para que pueda presentarse al Pleno de la Corporación el Asunto del Cese y nombramiento de las vocales de la A. de Mujeres Feministas Radicales de España, la documentación ha de presentarse con firma electrónica.

❖ Día 18 de septiembre de 2024, celebrado en La Sala de Reuniones de la Delegación de Medio Rural.

Siendo las 18.00 horas, en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones de la Delegación de Medio Rural del Ayuntamiento de Jerez, se procede a la celebración del Pleno Ordinario del Consejo Local de la Mujer, presidido por la Vicepresidenta Primera Doña Susana Sánchez Toro, Delegada de Inclusión Social, Igualdad, Familias, Medio Rural y Participación Ciudadana.

Asiste la **Vicepresidenta Ciudadana**, D^a Coral García Gago, y por parte de las asociaciones de Mujeres de **Zona Urbana**:

D^a Antonia Reyes Fidalgo, como vocal suplente de la **Federación de Asociaciones de Mujeres de zona urbana "La Voz de las Mujeres"**, D^a Juliette Djappo Happy,



como vocal suplente de la **Asociación de Mujeres Manos "Abiertas hacia el Futuro"**; D^a M^a Carmen Barrio Barrio, como vocal titular de la **Asociación de Mujeres "Nueva Amistad"**.

Por parte de las Asociaciones de Mujeres de **Zona Rural**:

Doña Coral García Gago en representación de la **Federación "Sol Rural"**, D^a Rocío Ocaña Garrido, como vocal titular de la **Asociación de Mujeres La Hija del Sol**; Doña Noelia Barbero Berro como vocal titular de la **Asociación de Mujeres "Mujer y Familia"**.

Por parte de **otras asociaciones ciudadanas de mujeres**:

D^a Carmen Menacho Holgado como vocal titular y D^a Begoña Carreño Zuleta como suplente de la **Asociación de Mujeres "DivMujer"**.

Doña Susana Dominguez Jimenez, como vocal titular del área de la Mujer de la **Asociación "JereLesGay"**; como vocal suplente de la **Asociación de Mujeres "AMMA"**, acude D^a María José González Espinosa; D^a Felipa Medrano Soto, como vocal titular de la **"Fundación del Secretariado Gitano"**.

En representación de los **grupos políticos** que componen la Corporación Municipal:

D^a M^a Teresa Silva Sánchez, como vocal titular del **grupo municipal PSOE**; D^a Silvia Rodríguez Robles, como vocal titular del **grupo municipal PP**; D^a Teresa Chamizo Román, por el **grupo municipal La Confluencia**.

Justifican su ausencia:

- Asociación de Mujeres Contra la Violencia de Género.
- Asociación de Mujeres Nuevos Aires.
- Asociación de Mujeres La Marquesa.
- Asociación de Mujeres Futuro Rural.
- Asociación de Mujeres Maíz Dulce.
- Asociación de Mujeres Empresarias.
- Agrupación sindical CCOO.
- ONG CEAIN.
- Vocal Ciudadana.
- UCA.

No justifican:

Grupo Municipal VOX.



Desarrollo de la sesión:

La Vicepresidenta Primera, Doña Susana Sánchez Toro saluda a las vocales e inicia el desarrollo de la Sesión atendiendo al Orden del día establecido:

1º- Aprobación del acta del Pleno del 24 de mayo de 2024. Lectura si procede.

Leído previamente a la reunión por las asistentes, se aprueba por unanimidad.

Se señala que queda pendiente aprobación del Acta del Pleno Ordinario del 6 de febrero por corrección, en 2º párrafo transcrito en el Segundo punto del Orden del Día: Valoración y propuesta de la Comisión Permanente del Consejo Local de la Mujer de las declaraciones del Rey Melchor en la Cabalgata de Reyes 2023, en concreto, eliminar la frase: pudiéndose considerar "cooperadores necesarios", por lo que sometido a corrección pertinente, se aprobará en la siguiente sesión plenaria.

2º- Propuestas de Campaña 25 de noviembre del Consejo Local de la Mujer y de la Delegación de Igualdad.

- Se manifiesta un consenso general en mantener las actividades que tradicionalmente vienen siendo realizadas desde el Consejo, se enumeran:
 - **El Minotauro se viste de Violeta**, en torno a esta actividad surge un debate, con respecto a la continuidad para próximos años, los argumentos en contra son valorar coste frente a la falta de impacto (que ya pasó) en la población, a favor, que es ya un emblema del inicio de la Campaña de noviembre, finalmente se acuerda que este año se volverá a hacer el Acto, y se plantea que para otras ediciones se estudiaran otras propuestas.
 - **Acto de Sensibilización vía pública**, para motivar a la participación en la manifestación del 25n en espacios públicos (comercio, plazas con tránsito, etc.)
 - **Acto de sensibilización en la UCA**, con la visita de una delegación del Consejo.



- **Manifestación de Repulsa**, con la propuesta del siguiente recorrido:
Salida desde la Pza. del Arenal, para continuar por: C/ Corredera, Pza. Madre de Dios, Rotonda del Minotauro, C/ Medina, C/ Honda, Rotonda de los Casinos, y finalizar en la Pza. del Banco.

Se valora positivamente la lectura poética, con la mejora del equipo de sonido; se propone que haya un acompañamiento musical solemne, como lo más apropiado, debido a la necesaria conmemoración dedicada a la memoria de las mujeres asesinadas.

- **Jornadas: Claves para Prevención e Intervención ante la Violencia Sexual**, propuesta de coparticipación con diputación provincial, quien facilitaría subvención a tal efecto, para que desde la Delegación de Igualdad, se facilitara el apoyo logístico necesario para su realización en esta Campaña 25n 2024

- Se aportan las propuestas que la asociación de mujeres Feministas Radicales de España han realizado al Consejo, (documento que se adjunta) entre las que se valora positivamente la propuesta "Contador visible de las mujeres que están muriendo por violencia machista."
- Se aportan las propuestas para el lema de la Campaña 25 n que la vocal titular de CEAIN remite vía email (documento que se adjunta), ante la imposibilidad de asistir a esta sesión:
"la mujeres no somos mercancía"; "No seas parte del problema", "Sin clientes no hay explotación sexual"; "Di NO a la Trata"; " A la Trata digo NO", "No cierres los ojos, la Trata de personas existe", "No se trata con la trata".
Entre los lemas que se mencionan por las vocales asistentes están:
"No somos mercancía", "la vergüenza cambia de bando".
- Se acuerda la creación de un grupo de trabajo para planificar las actividades que realizará el Consejo en la campaña del 25 n, grupo conformado por las siguientes vocales, que voluntariamente se han ofrecido a ello:
 - Vicepresidenta Ciudadana.
 - Vocal A. Jerelesgay.
 - Vocal A. M. Futuro Rural.
 - Vocal A. M. Mujer y Familia.
 - Vocal A. M. Nueva Amistad.



- Vocal A. M. La Hija del Sol.
- Vocal G.M. PSOE.
- Vocal G.M. PP.

Se propondrá fecha para fijar la primera de las reuniones.

- Se acepta la propuesta de ir a la manifestación con elementos visuales de impacto, como ir vestidas de negro, con algún elemento morado.

•

3º- Situación en la que se encuentra la proposición de la Ordenanza contra la Trata en Jerez.

- La Vicepresidenta Primera, Sra. Sánchez, informa al Consejo de la apuesta que el actual Gobierno Municipal de Jerez, ha hecho ante el Pleno, órgano que aprobó en el pasado mes de julio, incluir a Jerez mediante su adhesión, en la red de municipios libres de prostitución y trata.

Explica igualmente la importancia de contar con una Ordenanza Municipal, que actualmente está en periodo de consulta ciudadana, a través del siguiente enlace, que aparece en la Web del Ayuntamiento:

<https://www.jerez.es/ayuntamiento/administracion-local/consulta-publica/consulta-publica-sobre-ordenanza-contra-la-prostitucion-y-la-trata-con-fines-de-explotacion-sexual>

Para que se puedan hacer todas las aportaciones que se consideren desde la ciudadanía; el plazo se inició el 9 de septiembre, y estará abierto hasta el 7 de octubre.

- La Sra. Sánchez, como Delegada de Igualdad, pone en valor la trayectoria de trabajo del Foro Social contra la Trata de Personas en Jerez, que inició su andadura en enero de 2022, y explica que ya era momento de tener un punto de inflexión, para seguir avanzando en la lucha contra esta lacra; aun reconociendo que el camino no es fácil, ya que materializar esta Ordenanza lleva aparejado la elaboración de un Plan Específico de Apoyo, que promueva medidas alternativas y garantice la protección de las mujeres que quieran salir de esta situaciones.



- Incide igualmente en que ya durante la primera reunión de trabajo de las entidades que forman parte de este Foro, han quedado patentes las dificultades de este tipo de iniciativa, pues los representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad, han planteado la prevalencia de aplicación de leyes estatales sobre las municipales. Así y todo, la Sra. Sánchez indica, que más allá del debate abolicionista abierto ahora mismo en el movimiento feminista, la intención de esta ordenanza y de todo lo que lleva aparejado, es poder utilizar recursos y acciones que permitan limitar este fenómeno, dado que se trata de un fenómeno emergente, tanto en lo que es la captación en redes, como en la violencia sexual que impacta en menores.
- Las vocales en general, reconocen el valor del Plan Social de apoyo como condición indispensable a la aprobación de esta Ordenanza, precisamente por ello, alguna de las vocales presentes cuestionan las prisas en la elaboración de la misma, ante ello la Sra. Delegada de Igualdad, contesta que la ordenanza como tal saldrá del consenso social, de ahí la importancia de las aportaciones de la ciudadanía y de las entidades y organizaciones sociales de la ciudad, reconociendo en el propio Consejo la necesidad de una implicación especial para esta gran apuesta municipal.
- Las vocales presentes, y ambas Vicepresidentas presentes durante la reunión, coinciden en destacar la necesidad de seguir formando a agentes de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad, para la intervención en este tipo de casuísticas, que requieren de competencias específicas, para trabajar con este drama humano.

4º- Situación en la que se encuentra el procedimiento administrativo tras consulta pertinente a gabinete jurídico, de cara al nombramiento de las vocales propuestas por la A. de Mujeres Feministas Radicales de España y de A. de Mujeres Feministas Radicales de Andalucía.

- La Vicepresidenta Primera informa que ambas asociaciones siguen pendientes de trámites ante su solicitud de formar parte de este Consejo.
Las Feministas Radicales de España siguen pendientes de que queden registradas, tras nombramiento de nueva directiva, en el Registro



Estatut de Federacions Nacionals, abans de poder portar al Pleu Municipal la proposta de nomenament.

En el cas de les de Andalusia igualment se estant estudiant en Gabinet Juridic les condicions legals sota les que realitzen la sollicitud de incorporaci3 a este Consell.

- Se planteja que esta nova incorporaci3, seria fora del procés de constituci3 de este 3rganu colegiat, i per tant no respondria a la realitat del cens electoral convocat per a la constituci3 de este període legislatiu, creant així agravio amb altres associacions de dones, tamben per no respectar el procés de participaci3, que requereix d'igualtat d'oportunitats i transparència a l'hora de constituir-se.

Per part del Consell se reclama informaci3 documental, per a valorar arguments legals davant la sollicitud de la associaci3 de dones Feministes Radicals de Andalusia, de pertinença a este Consell.

- Durant la sessi3, se proposa consulta del Reglament de Participaci3 Ciutadana, del que emana la regulaci3 del procediment de constituci3 de les consells sectorials, (Títol III. Els 3rganes de Participaci3 Ciutadana. Capítol I. Els Consells Sectorials. Art. 82 "Elecci3 de càrrecs", se procedeix a la seva lectura.

Quedant finalment este assumpte en procés de consulta juridica.

5º- Informaci3 acerca del procés de renovaci3 del Reglament orgànic de Participaci3 Ciutadana, i la seva repercusi3 en el Reglament Internu de Funcionament del consell local de la Dona.

La Secretaria informa de la petici3 que des de les equips tècnics de la Delegaci3 de Participaci3 Ciutadana nos traslladen a les Secretarías de les consells sectorials, sollicitant aportacions per renovar i actualitzar a la nova normativa vigent en esta matèria, atendant a la Ley 7/2017 de 27 de desembre de Participaci3 Ciutadana de Andalusia.

La Vicepresidenta Primera, reconeix que el Reglament de Participaci3 Ciutadana Municipal que rigeix és obsolet, i que requereix d'una adaptaci3 a la normativa i realitat actual de la societat, ademés de poder plantejar els canvis que ja se ressaltaven necessaris en el Reglament de Funcionament Internu del propi Consell Local de la Dona.



Tras varias opciones para canalizar las aportaciones, se decide finalmente que estas se puedan hacer a través de la aplicación "Drive", de manera que se agilice la participación, ya que la opción de hacer grupo de trabajo con debate y discusión, requeriría de asesoramiento jurídico en esta materia, para que resultase un trabajo validable y orientado en la línea normativa.

6°.- Información de las elecciones para la Renovación del consejo andaluz de Participación Ciudadana, para las asociaciones de mujeres de la provincia.

La Vicepresidenta Ciudadana toma la palabra para informar acerca de este asunto, incide en que el próximo 24 de septiembre es el día de las votaciones para las asociaciones y entidades que pueden votar, en esta convocatoria solo hay una mesa electoral en Cádiz, este día coincide con la festividad de la Merced en Jerez; explica que son 26 las asociaciones o entidades (10 supramunicipal y 16 provinciales) que conformaran el Consejo de la Mujer en Andalucía.

Son tres las asociaciones que en esta convocatoria se presentan por la provincia de Cádiz:

"Mujer y Familia."

"Div Mujer."

"AEMEP".

Como crítica plantea que no está actualizado el censo de entidades y asociaciones participantes, que en otras convocatorias electorales, han habido 4 mesas distribuidas en la provincia para votar, lo que favorece el proceso de participación, y que han cambiado el formulario-modelo para poder delegar el voto a última hora.

7°.- Ruegos y Preguntas.

- Entre las propuestas que envía CEAIN, plantea cuestiones que atañen a este punto:

- Reitera la necesidad de hacer un mapa de recursos con las entidades que forman parte del Consejo Local de la Mujer, tras análisis del grupo, se plantea que dado que la mayoría de las entidades participantes son asociaciones de mujeres, y que cuentan con recursos propios y limitados, y no con una cartera de recursos como tal, es mejor plantear un listín de contactos, más que un mapa de recursos.



- Solicita que las convocatorias a las reuniones del Pleno del Consejo Local de la Mujer se hagan con más tiempo de antelación, sobre todo teniendo en cuenta el tema de conciliación, ante diferentes responsabilidades familiares.
- Presenta queja por no haber recibido información, ni invitación a la convivencia de las Aguilillas del pasado abril, organizada por la Federación "La Voz de las Mujeres".
- Demanda claridad cuando se difunda la oferta formativa para asociaciones de mujeres de la Delegación de Igualdad, resaltando la necesidad de que el colectivo de mujeres con el que trabajan, tengan las mismas oportunidades que el resto de colectivos de mujeres de Jerez.
- La Directora de la Delegación de Igualdad informa del Programa Corresponsables, subvencionado por la Junta de Andalucía, que va a permitir una apuesta por la conciliación familiar, en zona rural y urbana, y que comprende varias líneas de servicios:
 - cuidado menores en domicilio, no como un recurso permanente, se ofrecerá en función a baremos estableciendo prioridades y condicionantes familiares, y se ofrecerá ante necesidades de formación, laborales, asistencia médica, participación social, etc. de la persona responsable que lo solicite.El modelo de solicitud estará en pg. Web Municipal, igualmente se contemplan canales de emergencia para solicitar estos servicios.
 - Escuela de verano, en zona urbana y en zona rural.
 - Ludotecas, en zona rural.
- La vicepresidenta Primera, informa a cerca del Plan de Igualdad, explica que ya se ha contactado con la empresa encargada de realizar el diagnóstico previo a este Plan, y destaca la importancia de trabajar directamente con el mayor número de integrantes de este Consejo, dada la alta representatividad de los colectivos de mujeres de la ciudad, que se aglutinan en este órgano de participación municipal, resaltando el valor de un buen diagnóstico, para elaborar el Plan de manera ajustada a la realidad social de Jerez y su comarca.
- La Vicepresidenta Ciudadana, quien representa también a la Federación de Asociaciones de Mujeres de Zona Rural "Sol Rural", realiza invitación general para participar de las actividades del Día 18 de octubre, "Día de la Mujer Rural".



- La vicepresidenta Primera informa que se va a contratar un/a nuevo/a profesional para la atención psicológica en el CMIM, a través de la financiación de Pacto de Estado.

Sin más asuntos que tratar, siendo las ocho y treinta minutos de la tarde, se da por finalizada la reunión.

Asistencia a Plenos

En los tres Plenos preceptivos para el desarrollo del año, además de la Vicepresidenta Primera y de la Vicepresidenta Ciudadana, que han asistido a todas las sesiones plenarias, han participado:

Vocalías	6 febrero	24 mayo	18 septiembre
A.M. La Marquesa	Justifica ausencia	Justifica ausencia	Justifica ausencia
A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Nuevos Aires	Justifica ausencia	Justifica ausencia	Justifica ausencia
A.M. Nueva Amistad	Asiste	Justifica ausencia	Asiste
A.M. AMMA	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Futuro Rural	Asiste	Asiste	Justifica ausencia
A.M. Mujer y Familia	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Hija del Sol	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Unidas contra la Violencia	No asiste	Asiste	Justifica ausencia
A.M. Empresarias	Justifica ausencia	Justifica ausencia	Justifica ausencia
Federación de A.M. Sol Rural	Asiste	Asiste	Asiste
Federación La Voz de las Mujeres	Asiste	Asiste	Asiste
Sindicato CCOO	Asiste	Justifica ausencia	Justifica ausencia
PSOE	Justifica ausencia	Asiste	Asiste



PP	Asiste	No asiste	Asiste
Vox	Asiste	No asiste	No asiste
Confluencia	Asiste	Justifica ausencia	Asiste
Fundación Secretariado Gitano	Asiste	Justifica ausencia	Asiste
JereLesGay	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Div Mujer	Asiste	Asiste	Asiste
CEAIN	Asiste	Justifica ausencia	Justifica ausencia (realiza propuestas a través de secretaría)
Unidad Igualdad UCA	Justifica ausencia	Justifica ausencia	Justifica ausencia
Vocal ciudadana	Justifica ausencia	No asiste	No asiste.

4.2 Reuniones de la Comisión Permanente del Pleno.

Formada por:

- Vicepresidenta Primera, Sra. Delegada de Igualdad y Diversidad.
- Vicepresidenta Ciudadana.
- Vocal de las Federaciones de asociaciones de mujeres de zona urbana "La Voz de las Mujeres" y de zona rural "Sol Rural".
- Vocal de la asociación de "Mujeres Unidas contra la Violencia".
- Vocal de la asociación de mujeres "Nuevos Aires".
- Vocal de la asociación de mujeres "Mujer y Familia".
- Vocal de la asociación de mujeres "Futuro Rural".
- Vocal de la asociación de mujeres AMMA.
- Secretaria del Consejo Local de la Mujer.

La Comisión Permanente.

Es la encargada de impulsar actuaciones concretas en materia de igualdad, para agilización de los asuntos que serán tratados en reuniones plenarias, priorizar aquellos que requieran urgencia. Transmite las inquietudes de las asociaciones y colectivos comunitarios, que incidan en este ámbito de



actuación, es fundamental para definir los puntos del **orden del día** de las sesiones plenarias.

❖ **1ª Reunión de Comisión Permanente de 29 de enero.**

Preparatoria de la convocatoria y propuesta de asuntos para el **Orden del día** del Pleno Ordinario del Consejo Local de las Mujeres **del 6 de febrero.**

Reunidas la Vicepresidenta Primera, La Sra. Vicepresidenta Ciudadana, la Secretaria y las vocales:

- A.M. Nuevos Aires.
- A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro.
- A.M. AMMA.
- A.M. Unidas contra la Violencia.
- A.M. Mujer y Familia.
- A.M. Feministas Radicales.
- Federaciones de A. de Mujeres "La Voz de las Mujeres" y "Sol Rural".

Todas pertenecientes a la Comisión Permanente; siendo también partícipes interesadas en esta reunión, con voz y sin voto, las siguientes vocales:

- A. JereLesGay.
- A.M. La Marquesa.
- Grupo municipal del PSOE.

Al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- Valoración y propuestas del Consejo ante las declaraciones del Rey Melchor en la Cabalgata de Reyes 2023
- Propuesta a Pleno creación grupo de trabajo para revisión del Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo Local de la Mujer.
- Propuestas para la campaña del 8 de marzo de 2024
- Propuesta de asistencia al Pleno de Doña Dolores Villaespí, como Directora del "Proyecto Jerez, Capitalidad Cultural".

● Ruegos y preguntas:

- La vocal representante de la Asociación de Mujeres Manos Abiertas hacia el Futuro, informa: ha asumido la presidencia de la Federación de Asociaciones de Mujeres de Zona Urbana "La Voz de las Mujeres", están en marcha los trámites para formalizar las vocales que las representaran en este Consejo. Expone que van a tener necesidades de uso de sala, en la Casa de las Mujeres, como espacio idóneo para ello, (se aclara que han de presentar solicitud formal).



- La Vicepresidenta Ciudadana pregunta la razón por la que no está siendo convocada al Foro de la Trata, como miembro responsable de la asistencia por parte del Consejo local de la Mujer, a lo que se une la vocal representante de la Asociación de Mujeres Unidas contra la Violencia, quien además apunta que lo mismo le ha ocurrido con el Observatorio de Violencia, la Secretaria se ocupará de aclarar ambas cuestiones.

- Surge un intercambio de opiniones entre las asistentes relativo a las invitaciones a las que concurren las representantes de este Consejo, y las limitaciones de aforo, acordando que es importante entender los límites en los aforos atendiendo al encuadre y objeto de este tipo de eventos.

❖ **2ª Reunión de Comisión Permanente de 25 de abril.**

Preparación de la convocatoria y propuesta de asuntos para el **Orden del día del Pleno Ordinario del Consejo Local de las Mujeres del 24 de mayo.**

Reunidas la Vicepresidenta Primera, La Vicepresidenta Ciudadana, la Secretaria y las vocales:

- A.M. Nuevos Aires.
- A.M. Manos Abiertas hacia el Futuro.
- Federación de Asociaciones de Mujeres "La Voz de las Mujeres"
- A.M. AMMA.

Al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- Aprobación del Acta del último Pleno ordinario.
- Propuesta de asuntos para el orden del día del próximo Pleno ordinario.

- Resumen de la reunión:

Tras el consenso de las participantes, se proponen los siguientes temas para el Orden del día del siguiente Pleno ordinario:

1º Aprobación del Acta de la última sesión del Pleno (6 de febrero 2024).

2º Evaluación campaña 8 de marzo 2024.

3º Información acerca de los criterios con los que se han planificado los talleres de formación referidos a este último trimestre del curso. Sugerencias y aportaciones para la planificación de formación con las asociaciones de mujeres.

4º Propuesta de Encuentro de asociaciones de mujeres a partir de septiembre.



5º propuesta de formación en gestión de asociaciones, y elaboración de Proyectos para la directiva de las asociaciones de mujeres.

6º Información sobre la ausencia de las vocales de Asociación de Mujeres Feministas Radicales del Consejo local de la Mujer.

- Por otro lado las vocales presentes solicitan información acerca del encuentro "Día de las Mujeres en la Feria del Caballo de Jerez de 2024", la Sra. Delegada y vicepresidenta Primera de este Consejo, contesta que se hará en el Templete, como es habitual, con alguna consumición por cortesía de la Delegación de Igualdad. Las emplazamos a darle la información completa la próxima semana.

La Sra. Vicepresidenta Ciudadana, que organice los autobuses de feria de la zona rural, invitando también a cubrir necesidades de desplazamiento a mujeres de aquellos núcleos de población que no cuentan con asociaciones de mujeres en activo.

❖ **3ª Reunión de Comisión Permanente de 10 de septiembre.**

Preparación de la convocatoria y propuesta de asuntos para el **Orden del día del Pleno Ordinario del Consejo Local de las Mujeres del 18 de septiembre.**

Siendo las 10.00 horas, en las dependencias de la Delegación de Medio Rural, se inicia la reunión de la Comisión Permanente del Consejo Local de la Mujer, a la que asisten:

La Vicepresidenta Primera Dª Susana Sánchez Toro, La Vicepresidenta Ciudadana Dª Coral García Gago, está, también representa a la Federación de A. de M. de Zona Rural, "Sol Rural".

Las vocales: Dª Josefa Gallardo como Presidenta de la Federación de A. de Mujeres de Zona Urbana "La Voz de las Mujeres"; Dª Ana Ramos Aguilera por la A.M. Nuevos Aires; Dª Mª José López Calvo por la A.M. AMMA; Dª Mª Carmen Martínez Martínez, por la A.M. Futuro Rural.

Justifican ausencia: Dª Noelia Barbery Berro, de A.M "Mujer y Familia" y Dª Inmaculada Rodríguez Muñoz, de A.M. Unidas Contra la Violencia.

Por la Delegación de Igualdad: Dª Ana Domínguez, como Directora de Igualdad y Dª Carmen Ortega como Secretaria.

Reunidas, al objeto de preparar los asuntos de inicio del curso 24/25, entre los que destaca las propuestas de la Campaña del 25n de 2024, campaña que merece el máximo esfuerzo e implicación de los diferentes agentes sociales, y que este año, debido a la proposición de Gobierno de la Ordenanza Municipal contra la trata, actualmente expuesta a consulta pública, recogerá el testigo de lo que esto significa, como ciudad que se adhiere a la red de las que abogan por estar libres de Trata.



- Puntos a tratar:

- 1º. Propuestas de Campaña 25 de noviembre.
- 2º. Información acerca de la Proposición de la Ordenanza contra la Trata en Jerez.
- 3º. Información sobre el Programa de Formación a asociaciones de mujeres.
- 4º. Situación en la que se encuentra el procedimiento administrativo tras consulta pertinente a gabinete jurídico, de cara al nombramiento de las vocales propuestas por la A. de Mujeres Feministas Radicales de España y de Andalucía.
- 5º. Información acerca del proceso de renovación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, y su repercusión en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Local de la Mujer.

- Resumen de la reunión:

1º. Propuestas de Campaña 25 de noviembre.

En el próximo Pleno, se formalizará el grupo de trabajo, que realizará la propuesta de actividades que desarrollará el Consejo Local de la Mujer.

Se plantea que el lema de la Campaña, recoja la línea de abordaje de la Trata de personas, y la explotación sexual, dada la iniciativa del equipo de gobierno en la proposición de esta nueva Ordenanza Municipal. En este sentido se acuerda que al convocar al próximo Pleno Ordinario, se solicite aportaciones concretas, para que el lema pueda adelantarse.

A priori, en tanto el grupo específicamente creado para esta propuesta, no se reúna, las actividades que se plantean serían:

- Actividad en el Minotauro. Se viste de Violeta.
- Manifestación del 25 de noviembre, este año coincide en lunes.
- Jornada de Sensibilización en la UCA por parte del CLM.
- Propuesta de Jornadas con la actual Jueza del Juzgado de Violencia de Jerez.
- Propuesta de Jornadas de Diputación, que podrían coordinarse para la Campaña de noviembre de Jerez, orientadas al análisis de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para reforzar la seguridad en las víctimas en general, también en el caso de las víctimas de Trata. En este caso profundizar en "El protocolo 0", como herramienta de intervención policial en la protección a las víctimas.
- Lectura del Manifiesto elaborado por el Consejo Local de la Mujer en el Pleno de la corporación de noviembre.
- Destacar la Importancia de organizar el cierre de la Manifestación del día 25 de noviembre, tras la lectura del Manifiesto por las vocales del Consejo Local de la Mujer.



2º. Información acerca de la Proposición de la Ordenanza contra la Trata en Jerez.

La vicepresidenta Primera informa: actualmente se está preparando una la Ordenanza Municipal que permita limitar este tipo de negocios en el municipio, de tal manera que Jerez se adhiera a "la red de municipios libres de prostitución y libre de trata". En fecha reciente se ha celebrado una reunión con representantes del Foro Social Contra la Trata, para valorar instrumentos de coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad que operan en nuestra ciudad. Informa igualmente de que el 9 de octubre se ha publicado en la página Web Municipal dicha Ordenanza, está pues en el periodo de Consulta Pública, donde a través de un enlace, se pueden hacer alegaciones y aportaciones desde los distintos estamentos hasta el 7 de octubre.

Se difundirán el enlace para el acceso general de asociaciones de mujeres y para el consejo Local de la Mujer.

3º. Información sobre el Programa de Formación a asociaciones de mujeres.

En cuanto al programa de formación, que se desarrolla con las asociaciones y colectivos de mujeres, se informa de que en este trimestre se va a culminar la demanda que se atendió del curso pasado, cerrando el año con los Talleres de Artesanía y Creatividad, que dada la inminencia de las vacaciones estivales, quedó emplazado a este último trimestre. Se aporta cuadrante con los talleres planificados.

También se informa que tras solicitar propuesta de formación para el curso 2025/2026 a ambas Federaciones de AAMM de Jerez, se van a tener en cuenta para el próximo Programa de Formación. La Representante Ciudadana expone que algunas demandas también se pueden cubrir con los talleres que subvenciona diputación.

4º. Situación en la que se encuentra el procedimiento administrativo tras consulta pertinente a gabinete jurídico, de cara al nombramiento de las vocales propuestas por la A. de Mujeres Feministas Radicales de España y de Andalucía.

Situación en la que se encuentra el procedimiento administrativo tras consulta pertinente a gabinete jurídico, de cara al nombramiento de las vocales propuestas por la A. de Mujeres Feministas Radicales de España.

La Secretaria Informa y aporta la documentación actualizada de ambos expedientes de solicitud de estas asociaciones de formar parte del CLM, y ante las complicaciones que como asociación han presentado.



- Pese a las dudas expresadas por las asistentes en cuanto a la legitimidad de pertenencia de estas asociaciones al Consejo, dado que una de ellas sigue sin estar Registrada en el Registro Estatal correspondiente, y la otra, no formó parte del proceso de constitución del Consejo en su momento, se acuerda que sea Gabinete Jurídico quien determine a la vista de la documentación presentada, si concurren respetando el Reglamento Orgánico de Participación ciudadana, y el Reglamento Interno de Funcionamiento de este Consejo Sectorial.

5º. Información acerca del proceso de renovación del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, y su repercusión en el Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Local de la Mujer.

La Vicepresidenta Primera, Sra. Sánchez, informa acerca del proceso de revisión del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de Participación Ciudadana, dada la necesidad de actualización a la normativa actual, desde esta Delegación nos emplazan a aportaciones de los Consejos Sectoriales. Por lo que se acuerda la creación de un grupo de trabajo específico para tal fin dentro de este Consejo, lo que se propondrá al próximo Pleno Ordinario.

6º. Ruegos y Preguntas.

La Secretaria plantea Impulsar la elaboración del Plan de Igualdad, con la creación de un Grupo específico de trabajo, que vaya interviniendo en el diagnóstico previo al Plan.

Sin más asuntos que tratar, la reunión se da por terminadas a las 11.30 h.

Asistencia a reuniones Comisión Permanente.

PARTICIPANTES	Reunión 29 Enero	Reunión 25 abril	Reunión 10 septiembre
Vicepresidenta Primera	Asiste	Asiste	Asiste
Vicepresidenta Ciudadana	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Nuevos Aires	Asiste	Asiste	Asiste
A.M. Contra la Violencia	Asiste	Justifica	Justifica ausencia
A.M. Futuro Rural	Justifica	Justifica ausencia	Asiste
A.M. Mujer y Familia	Asiste	Justifica ausencia	Justifica ausencia
A.M. Manos Abiertas hacia el	Asiste	Asiste	Asiste



Futuro			
A.M. AMMA	Asiste	Asiste	Asiste
F.A. Mujeres Sol Rural	Asiste	Asiste	Asiste
F.A. Mujeres La Voz	Asiste	Asiste	Asiste

4.3 Grupo de Trabajo Campaña 8 de marzo, día internacional de las Mujeres.

Acta Grupo de Trabajo de la campaña 8 de marzo de 2024. 20 de febrero de 2024

Siendo las 17.00 horas, en la Casa de las Mujeres, se procede a la celebración de la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Local de la Mujer, Delegada por el Pleno del mismo, a la que asisten:

La Vicepresidenta Ciudadana, Doña Coral García Gago, las vocales: Doña Ana Ramos Aguilera por la A.M. Nuevos Aires, Doña Teresa Domínguez Panal, por A. M. Feministas Radicales, Doña Susana Domínguez Jiménez por la Asociación JereLesGay, Doña Felipa Medrano Soto por la Fundación Secretariado Gitano, y Doña Carmen Ortega Esteo como Secretaria; al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- Propuestas Campaña 8 de marzo de 2024

Manifiesto 8 de marzo.
Pasarela flamenca 2024

Resumen de la reunión:

- Propuestas para la campaña del 8 de marzo de 2024

Toma la palabra la Vicepresidenta Segunda, Sra. García, primero para informar del resultado de la reunión que ella misma mantuvo con representantes de "Marea Violeta", de cara a poder coordinar alguna actividad en el transcurso del día 8 de marzo, sobre todo en respeto a la Manifestación que llevan tiempo promoviendo este día en Jerez, de resultado de esta reunión concluye que no han concretado ningún tipo de colaboración, sólo el respeto por la actividad que ellas organizan, expresando así una voluntad de mantenerse como movimiento independiente de cualquier acción municipal o del C.L. de la Mujer.

Por otra parte la Sra. García lee el borrador del Manifiesto que previamente ha elaborado a efectos de partir de una propuesta y agilizar, dado que además dos representantes de este consejo, leerán el manifiesto elaborado en el Pleno de la Corporación Municipal del 23 de febrero; previamente había sido consensuado y repartido por las componentes de este grupo.



Durante la reunión, se hacen las aportaciones pertinentes, de tal manera que queda elevado al documento definitivo, como Manifiesto del 8 de marzo de 2024; también será leído en la Actividad Institucional del 8 de marzo organizada por la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Jerez.

- Pasarela flamenca 2024

Toma la palabra la vocal de la A. de M. Nuevos Aires, como asociación organizadora de esta actividad. Explica que para ella esta edición, que sería la onceava a lo largo de sus años de recorrido, constituye un compromiso personal cargado de emotividad en homenaje a su hija, recientemente fallecida de manera inesperada, que siempre había participado y colaborado en las actividades de esta asociación; dándose además la circunstancia de que el pasado año, ella había desfilado durante el desarrollo de la pasarela, con el traje confeccionado por las asociaciones de Mujeres de Jerez, en homenaje a la artista Lola flores, con motivo del Centenario desde su nacimiento.

Las componentes del grupo resaltan su mérito dadas las circunstancias, y destacan que ya la Comisión Permanente había expresado la intención de volcarse en esta actividad como Consejo Local de la Mujer.

Por último La Sra. Ramos explica que para evitar una actividad demasiado recargada o dilatada, algo que pese al éxito de público que supuso la pasada edición, fue la impresión generalizada tras la evaluación de dicha actividad por el Pleno de este Consejo, este año contaría con sólo dos actuaciones.

La Sra. Medrano, vocal de la Fundación del Secretariado Gitano, se ofrece para buscar patrocinio con los trajes de flamenca, así como para prestar una maniquí, que llevará el traje con el que desfiló la hija de la Sra. Ramos la pasada edición.

Solicita presentador/a, mejor de los medios de comunicación.

Siendo las 19.00 horas, sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

4.4 Campaña 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres

El Consejo Local de la Mujer tiene un papel especialmente activo en la propuesta de la Campaña municipal del 8 de marzo, cierto es que dada la ambiciosa propuesta de la Delegación de Igualdad en la edición de 2024, al concurrir a un proyecto de Campaña Transversal, formando equipo con el resto de Delegaciones Municipales, ha supuesto que el Consejo se haya enfrentado a un complejo proceso de formalización de la propuesta definitiva; los tiempos de gestión y las acciones de coordinación, han quedado condicionadas por ello.

No obstante y como ya se ha incidido en el apartado de valoración de esta campaña que consta en las Actas del Pleno correspondiente, ha sido valorada positivamente por el conjunto del Pleno del Consejo, dada la amplia oferta propuesta, y la riqueza cultural de las actividades organizadas.

Rueda de Prensa

Presentación de la Campaña del 8 de marzo, Día Internacional de las mujeres.



En esta presentación la Sra. Delegada de Igualdad y Diversidad, destacó:

" Me acompañan la presidenta ciudadana del Consejo Local de las Mujeres, y además una gran artista jerezana, dos mujeres que tienen un protagonismo importante en el ciclo que vamos a presentar en esta mañana, la programación conmemorativa del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres.

Este ciclo va a estar nutrido por el compromiso y el talento de muchísimas jerezanas, en una edición en el que el lema del 8 de marzo va a ser 'Mujeres en las Artes'.

Vamos a presentar un programa de actividades con el que queremos poner en valor la capacidad de resiliencia de las mujeres que se dedican a las artes, en unos años en los que el mundo de la cultura se ha visto especialmente azotado por la situación sanitaria, social y económica".

Día 8 de marzo

Jornada institucional 8M

Lugar: Claustros de Santo Domingo.

Bajo el lema: Mujeres en las Artes.

En esta edición de 2024, la Campaña Municipal del 8 de marzo, se centró en la situación de las mujeres y las artes. Si bien para El Consejo Local de la Mujer, cada una de las Campañas desarrolladas en nuestro municipio, en torno al Día Internacional de las Mujeres, persigue poner el foco en la actualidad, y en aquellos aspectos que están incidiendo de manera directa en la situación específica de las mujeres, los acontecimientos acaecidos a lo largo de estos últimos años, a raíz de la Pandemia, nos llevan a analizar los efectos en la situación social y económica que generaron sobre todo en los ámbitos personales y relacionales de las mujeres.

Viernes, 8 de marzo

Jornada Institucional 8M

Hora: De 11:00 a 14:00

Lugar: Claustros de Santo Domingo



Foto: La Sra. García Pelayo, Alcaldesa de Jerez junto con la Sra. Sánchez, Delegada de Igualdad y la Sra. Méndez, hermana de la Paquera de Jerez.

Programa:

11.00 h. Apertura Institucional de la Campaña y Lectura del Manifiesto del Consejo Local de la Mujer.

11.30 h. Actuación musical Felipa del Moreno

12.15 h. Entrega de los Premios Racimos y Filoxera.

13.00h. Inauguración Exposición 'Empoderadas'

13.30 h. Jerez de Honor por gentileza de Williams Humbert.



Foto: Integrantes del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Jerez, junto a la Vicepresidenta Primera y Vicepresidenta Ciudadana del Consejo Local de la Mujer, y las premiadas con el Premio Racimo 2024, que en esta edición se ha diversificado por áreas, posibilitando tres premiadas, más el Premio de honor o accésit a la Paquera de Jerez.

TOTAL PARTICIPANTES: 250

Manifestación 8 marzo

Hora: 18:00

Lugar: Salida de Plaza del Arenal

Organiza: Marea Violeta, colabora Consejo Local de la Mujer.

Foto:
Manifestación
feminista el 8 de
marzo de 2024,
Jerez. Portando
pancarta
miembros de la
asociación de
Mujeres Sordas.



Lunes, 18 de marzo

Inauguración Banderolas Tributo a las Nuestras 2024



Foto: Las protagonistas de la agenda 2024 junto con las autoridades municipales y representantes del Consejo Local de la Mujer

Este día las autoridades Municipales junto con el Consejo Local de la Mujer acompañaron a todas las protagonistas de la Agenda "Tributo a las Nuestras" de 2024, fue el día en que la Exposición de las Banderolas quedó inaugurada para disfrute y orgullo de la ciudadanía durante un mes, a lo largo de la céntrica calle Corredera de nuestra ciudad.

En la foto de familia, destacar que justo en la posición central del grupo, una de las protagonistas es la reconocida Paqui Gago, profesora escolar, destacada vocal histórica del Consejo Local de la Mujer, que ha representado a la Federación de Asociaciones de Mujeres "Sol Rural", importante activista por los derechos de las mujeres de zona rural.

Martes, 16 de abril

Pasarela Flamenca

Hora: 18.00 h.

Lugar: Claustros de Santo Domingo

Organiza: A.M. Nuevos Aires

Al finalizar se servirá un Jerez de Honor por gentileza de Williams Humbert

Total de participantes: 600

El Consejo Local de la Mujer valora muy positivamente esta actividad, que se constituye genuinamente de la iniciativa de una de las asociaciones de mujeres de Jerez de gran recorrido histórico, y representa

la esencia de una generación de mujeres que crearon espacios propios, donde además de fomentar y recrearse con elaboraciones artísticas, han fomentado relaciones de sororidad y redes de apoyo; esta asociación, al igual que otras de similares características, han podido participar del Consejo local de la Mujer y de sus propuestas, por tanto, desde este ente de participación, se ha propuesto que esta actividad tenga el mayor respaldo municipal, dado el valor que especialmente este año ha representado, que la Sra. presidenta de la Asociación Nuevos Aires, haya podido organizar esta XI edición, después de haber perdido dramáticamente a su hija, y colaboradora habitual de este evento.





5. FUNCIONAMIENTO EN EL ÁMBITO DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

5.1 Grupo de Trabajo de la Campaña 25n de 2024, Día Internacional contra la violencia hacia las Mujeres.

Acta Grupo de Trabajo Campaña 25n de 2024. Día 25 de septiembre de 2024

Siendo las 17.30 horas, en la Casa de las Mujeres, se procede a la celebración de la reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Local de la Mujer, Delegada por el Pleno del mismo, para planificar y organizar la Campaña del 25n, a la que asisten:

La Vicepresidenta Ciudadana, D^a. Coral García Gago, las vocales: D^a. Susana Domínguez Jiménez, por la Asociación JereLesGay, D^a M^a Teresa Silva Sánchez por el Grupo municipal PSOE, D^a Silvia Rodríguez Robles, por el Grupo municipal PP, y D^a Carmen Ortega Esteo como Secretaria de este Consejo; al objeto de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- Propuestas Campaña 25 de noviembre de 2024

Resumen de la reunión:

- Propuestas para la campaña del 25 de noviembre de 2024

Tras las aportaciones de las asistentes, las propuestas que este grupo de trabajo realiza para esta campaña anual son:

Lema:

"Que la vergüenza cambie de bando".

Actividades:

1. Presentación en Medios de la campaña 25n, pendiente de que desde gabinete den fecha para este acto.
2. Campaña de sensibilización ciudadana del Consejo Local de la Mujer.
 - Centro comercial de Área Sur, (gestiones desde Delegación).
 - Centro de la ciudad, Plza. Arenal, Corredera, Gallo azul, mercado central, etc.
3. Jornadas subvencionadas por Diputación.

Jornadas o mesa redonda, lo deja abierto a nuestra elección), "Claves para Prevención e Intervención ante la Violencia Sexual".

Fecha: en torno al 13 de noviembre.

Ponentes: - Integrantes de la Asociación de Mujeres Canaria (Lanzarote) "Mararía", objetivos de apoyo a mujeres víctimas de Violencia de Género.

- Jueza del Juzgado de Violencia.

Desarrollo: En horario de mañana, de 10.00 a 13.30 horas.



Requiere presentadora y moderadora.

Esta es la primera propuesta, pendiente de una próxima reunión, que mantendrá la representante de este grupo, vicepresidenta ciudadana, con las técnicas del Departamento de Violencia, para ajustar la propuesta atendiendo a las actividades que también se están planificando desde la Delegación de Igualdad.

4. Jornada de sensibilización del Consejo local de la Mujer en la UCA.

Se contactará desde la Delegación con el profesorado del Grado de Trabajo Social de la UCA, para proponerle, que parte del consejo, asista a una sesión de sensibilización e informativa en el aula, para ahondar en el fenómeno de la violencia hacia las mujeres, y las consecuencias para las víctimas, pendiente de fijar fecha.

5. Manifestación del 25 de noviembre.

Se mantiene la fecha al mantenerse en lunes.

Se va a sugerir que vistamos de negro, y con pañuelo morado.

Este año, se quiere destacar una simbología que haga honor a la memoria de las víctimas mortales, ya que las cifras en estos casos son muy importantes, también de la violencia vicaria, como acompañamiento se decide contar con un instrumento de percusión, tambor, que suene solemne, varios tambores al principio, en medio y final de la manifestación.

Se plantea la lectura poética:

- Minotauro. A cargo de Vocal y suplente de la Fundación del Secretariado Gitano.

- Balcón del diario de Jerez. A cargo de Vocales Fed. La voz de las Mujeres.

- Templete plaza del Banco. A cargo de vocales grupos municipales PP y PSOE.

El Manifiesto lo elaborarán las presentes en esta reunión, con la aportación de todas, será leído en el templete, al finalizar la manifestación y tras la última lectura poética, la lectura del manifiesto se propone a las vocales de la Asociación de Mujeres contra la violencia, y vocales de la Asociación Mujer y Familia.

Se propone la lectura de nombres de maltratadores, siguiendo el lema de Campaña, que será propuesto a la asociación de mujeres AJEMUSOR, la secretaria del Consejo, será la encargada de hacer esta gestión.

La plaza estaría llena de velas en torno al camino que lleva al templete, y este estaría igualmente lleno de velas, donde se irán diciendo los nombres (siglas, lugar y cualquier otro dato que dé cuenta de un fenómeno, para entender que no existe un perfil de maltratador). Las velas representan el dolor por la pérdida de las mujeres.

Igualmente se repartirán velas a las personas asistentes para que las mantengan encendidas.

Durante este acto se pide una música solemne interpretada por la banda Municipal, también se propone que la compañera Delia pueda tocar con flauta una música en conmemoración a estas mujeres.



La Vicepresidenta Ciudadana tomará contacto con representantes de Marea Violeta para coordinar sus acciones durante la Manifestación, se les pedirá que intervengan en la lectura de los nombres durante el acto en el Templete de la Pza. del Banco.

6. Lectura del Manifiesto en el Pleno del Ayuntamiento del 29 de Noviembre.

Para cerrar la Campaña, se propone que la lectura del Manifiesto en el Pleno de la Corporación se haga mejor en el último Pleno de noviembre.

Siendo las 19.30 horas, sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión.

Nota: Hoy, día 27 de septiembre se ha celebrado la reunión entre las Técnicas del Departamento de Violencia y la representante del Grupo de trabajo de campaña 25n del Consejo Local de la Mujer, finalmente se ha cerrado la Jornada coparticipativa con Fed. Sol Rural, subvencionadas por Diputación para el día 21 de noviembre, "Claves para la Prevención e Intervención ante las Violencias Sexuales". En ellas participarán:

- Paloma Tósar, encargada de los aspectos preventivos.
- Técnicas de AMUVI, quien dará a conocer el Programa de atención en Juzgados a mujeres víctimas de violencia sexual.
- Representantes de Asociación Canaria Mararía, quien presentará un informe sobre un estudio realizado con víctimas de trata.

Se propone para su realización el auditorium del Centro de S. Sociales Rosa Roige.

5.2 Campaña del 25 de noviembre de 2024, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres.



Foto Cartel de Campaña.



Durante esta campaña de noviembre de 2024, el Consejo Local de la Mujer ha desarrollado sus actividades, sobre todo incidiendo en la importante convocatoria de la Manifestación contra la violencia hacia las Mujeres, las demás actividades se centran principalmente en las propuestas del grupo de trabajo creado para esta Campaña, que finalmente se insertan en la Programación conjuntamente con las propuestas de la propia Delegación de Igualdad, como entidad responsable de este ámbito de promoción de los valores de igualdad en el conjunto de la ciudad.

El lema de la campaña del 25 de noviembre de 2024:

"Que la vergüenza cambie de bando".

Bajo este lema propuesto por el Grupo de Trabajo del Consejo Local de la Mujer, se ha desarrollado toda la Campaña del 25 de noviembre organizada por la Delegación de Igualdad, copiando **el grito de una valiente Gisèle Pelicot**, mujer drogada por su esposo, su agresor permanente, y violada durante más de diez años por más de cincuenta violadores, cuyo caso ha conmovido a la opinión pública mundial, ante la toma de conciencia del fenómeno de la sumisión química como una de las armas más aplastantes contra el derecho a la integridad de la mujer.

4 de noviembre: Acto Mujeres y Hombres en Alianza contra la Violencia de Género (acto simbólico estatua Minotauro).

El Consejo Local de la Mujer y la Delegación de Igualdad y Diversidad convocan este acto reivindicativo contra la violencia de género.

La teniente de alcaldesa de Igualdad y Diversidad, Susana Sánchez, y la delegada de Inclusión Social, Yessika Quintero, han asistido junto al **Consejo Local de las Mujeres**, miembros de la Corporación, y tejido social de la ciudad, a la **colocación de la camiseta morada al Minotauro**, convirtiéndolo un año más en el símbolo de la alianza entre mujeres y hombres contra la violencia machista.

Este acto simbólico abre la programación conmemorativa del **25 de noviembre**, que llevará por lema '**Que la vergüenza cambie de bando**'.

A su finalización, se ha guardado un **minuto de silencio por las víctimas de Valencia**.

Este acto ha contado con la colaboración del Cuerpo de Bomberos, Policía Local y Protección Civil.



Foto de Autoridades, Consejo Local de la Mujer y otras asociaciones de mujeres.

Asistieron **80 personas**.

12 de noviembre. Acto de colocación Lazo Morado

Acto de visualización de un enorme lazo morado en conmemoración de las víctimas mortales de la violencia de género que vienen contabilizándose a lo largo de este año, El lazo morado se ha convertido en el símbolo de lucha contra la violencia de género a nivel internacional y con este gesto la ciudad visibiliza su compromiso con la construcción de una sociedad de convivencia, libre y segura, desde la defensa de la igualdad.

Este lazo simbólico permanecerá colocado en la fachada principal de la biblioteca durante todo el mes de noviembre.

El acto ha contado con la presencia de miembros de la Corporación, del jefe de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno, Manuel Barranco, la representante del Consejo Local de las Mujeres, Susana Domínguez, la representante del Colegio de Abogados de Jerez, Ester Aguilera, y representantes de Policía Local y diferentes asociaciones de mujeres y entidades de la ciudad.

El 25 de noviembre, la Manifestación ciudadana culmina precisamente en la plaza del Banco, con la lectura de un manifiesto.



Foto de autoridades municipales, representante Delegación Provincial del Gobierno representantes del consejo local de la Mujer, y otras asociaciones de mujeres de la ciudad.

Asistieron alrededor de **60 personas**

El 21 de noviembre. Jornada Claves para la prevención e intervención en violencias sexuales.

Organizado por el servicio de Igualdad y Diversidad junto con la Federación **Sol Rural**, en el salón de actos del Rosa Roige de 17 a 19.30 horas.

Las ponencias de esta jornada han sido las siguientes;

“Violencia sexual en la adolescencia: una realidad invisible”. Por Paloma Tosar López, Coordinadora de Igualdad.

“Recursos de atención a Víctimas de violencia sexual”, A cargo de Mayka Asenjo Serrano y Fátima López Carillo, Psicóloga y Abogada del Servicio de información jurídica asistencia legal y atención psicológica a mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía.

“Claves para la prevención e intervención en violencia sexual”, a cargo de Carmen Delia Reyes Rodríguez, vicepresidenta de la Asociación social y

cultural para las mujeres Marararía de Lanzarote.



Foto de la Sra. Delegada de Igualdad, con representante de la Fed. Sol Rural y ponente.

Asistieron 40 personas.

22 de noviembre. Punto Informativo Consejo Local de la Mujer Luz Shopping.

Actividad que se organiza desde el Consejo Local de la Mujer, gracias a la colaboración de la responsable de relaciones con el exterior de Luz shopping. Consiste en la colocación de una mesa informativa en la Galería Comercial de Luz Shopping, donde estarán representantes del Consejo Local de la Mujer quienes se dirigirán al conjunto de usuarios/as presentes, y público en general, con folletos y otros materiales específicos para la sensibilización e información sobre la Campaña Municipal del 25 de noviembre y más específicamente animando a la participación en la Manifestación del día 25.

Se informará igualmente de los recursos especializados en casos de violencia de género en nuestra ciudad.



Foto: Participantes del Consejo Local de la Mujer en acto de presencia en Luz Shopping.

Asistieron 20 mujeres del Consejo local de la Mujer.

Se contactó con al menos 200 personas de las que circulaban por la Galería, en un acto de sensibilización e información sobre la Manifestación.

25 de noviembre: Manifestación Día Internacional contra la Violencia de Género.

25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Esta marcha de protesta, convocada por el Consejo Local de las Mujeres y el Ayuntamiento, ha recorrido las calles de Jerez en silencio, y con el color negro y morado como elementos simbólicos para expresar el respeto por las víctimas, y el compromiso contra la violencia hacia las mujeres, para culminar en la Alameda del Banco con la lectura de un Manifiesto.

El acto ha comenzado con un minuto de silencio en memoria de las últimas víctimas de la violencia de género ocurridas este fin de semana, como muestra de repulsa e indignación, y recuerdo a las mujeres asesinadas, tras el cual se ha procedido a la colocación por parte de la teniente de alcaldesa de Igualdad y Diversidad, Susana Sánchez, y la vicepresidenta ciudadana del Consejo Local de las Mujeres, Coral García Gago, de la pancarta contra las violencias machistas en la fachada del Ayuntamiento, como adhesión a la manifestación estatal contra las violencias machistas. El acto ha contado con la presencia del teniente de alcaldesa Jaime Espinar, y las delegadas Nela García, Yessika Quintero y Carmen Pina, junto a miembros de la Corporación.

Tras este acto simbólico, la Manifestación ha partido desde la calle Consistorio, para continuar por Plaza del Arenal, calle Corredera, Madre de Dios, Rotonda del Minotauro, calle Medina, calle Honda, Rotonda de los Casinos, y finalizar en la Plaza del Banco.

Durante el paso de la Manifestación, el alumbrado de Navidad se ha mantenido apagado como muestra de respeto.

El recorrido se ha realizado con un acompañamiento solemne de tambores y bombos distribuidos al inicio, en el tramo central de la marcha, y al final de la misma. La manifestación ha realizado diferentes paradas para dar lectura por parte de integrantes del Consejo Local de las Mujeres a diferentes poemas presentados al Certamen de Poemas y Cartas de Amor en Buen Trato.

A la llegada a la Plaza del Banco, que estaba engalanada con velas encendidas, toda la comitiva se ha distribuido alrededor del Templete, donde la vicepresidenta ciudadana del Consejo Local de las Mujeres, Coral García Gago, ha agradecido la participación en esta manifestación, antes de dar paso a la lectura de un listado de nombres de pila de maltratadores, con el que se ha reivindicado el lema de este ciclo de actividades, 'Que la vergüenza cambie de bando'. La tarde ha finalizado con la lectura del Manifiesto del Consejo Local de las Mujeres, que ha estado a cargo de Noelia Barbero Berro, de la asociación Mujer y Familia.



Asintieron 600 personas.

19 de diciembre: Acto de Sensibilización del Consejo Local de la Mujer con el alumnado del Grado de trabajo social de la UCA.

Actividad, que se emplazó a esta fecha, tras haber sido fijada inicialmente el 14 de noviembre, hubo de emplazarse por motivo de la alerta meteorológica, y que se lleva a cabo gracias al profesorado del Grado de Trabajo Social de la UCA en Jerez. Se encuadra en la Campaña 25 n, al objeto de concienciar sobre la importancia de la participación social, y el posicionamiento personal y social contundente, en contra de la violencia de género; se desarrolló en el Campus de la UCA en Jerez, en concreto se dirigió al alumnado del 4º Curso del Grado de Trabajo Social.

Representantes del Consejo Local de la Mujer, abordaron los siguientes aspectos:



Qué personas conforman este Consejo Sectorial, a quienes representan, cuáles son sus funciones, y su relación con otros Consejo o instituciones. Además abordaron un análisis grupal y participativo de la violencia de género, su génesis, efectos, y recursos sociales ante este tipo de situaciones.

Foto: Momento en que la Presidenta Ciudadana, realiza su intervención en el aula del Grado de Trabajo social de la UCA.

Asintieron 35 personas.



ANEXO 2

MANIFIESTO

Día Internacional CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. "QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO".

Hoy 25 de noviembre de 2024 volvemos a salir a la calle. En el día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, el CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ muestra su compromiso con la construcción de una sociedad igualitaria que ponga fin a la violencia que atenta contra los valores democráticos y los derechos humanos, que son ejes fundamentales de nuestra sociedad.

Bajo el lema, **QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO**, copiando el grito de una valiente **Gisèle Pelicot**, mujer drogada por su esposo, su agresor permanente, y violada durante más de diez años por más de cincuenta VIOLADORES

Ana, Fátima, Rocío, Laila, Cándida, Gracia, Andrea, Thais, Vanesa, Bianca, A.B.F, Natia, Rachida, Florica, Soledad, Nombre no conocido, Petri, Laura, Ammal, Rosi, Nombre no conocido, Susana, Juliana, Sara Abigail, Gertruida, Margarita, M.C.C., M.R.M., Mónica, Pilar, Mari Àngels, Amparo, Lorena, María Elizabeth, Yaneli, María Nieves, Fadoua Akkar y Mainca.

Son los nombres de las mujeres asesinadas en lo que va de año por la violencia machista. En 2024, se han contabilizado 80 feminicidios. **Y desde 2010, año que se empezó a documentar los feminicidios en España, se han registrado 1.557 mujeres asesinadas por hombres.** Mujeres con nombres, apellidos, historias, trabajos, familias. (datos de femnicidio.net)

Por ellas, que ya no pueden hacerlo, asumamos nuestro papel en la sociedad para acabar con la violencia patriarcal y estructural que acaba matando y asesinando a las mujeres. Está en nuestra mano condenar cada uno de los machismos cotidianos que convierten a las mujeres en sujetos de violencia. Desenmascarar a los misóginos desde el primer chiste machista; poner en evidencia a los violentos desde el primer desprecio público, es responsabilidad



de todas y todos.

Reivindiquemos la igualdad en cada espacio de nuestra sociedad para que otras mujeres tengan la oportunidad que TODAS ELLAS...no tuvieron.

Los agresores se sienten impunes, invencibles, delincuentes que la sociedad mira con buenos ojos, como en el caso de los puteros que abusan de las mujeres que son prostituidas. Son lo mismo. Siempre es lo mismo.

Todas las violencias machistas son la base de la sociedad en la que vivimos. Por ello, ante la VIOLENCIA MACHISTA y HACIA LAS MUJERES, gritamos **QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO.**

Debe cambiar de bando en:

- LA SOCIEDAD: señalando al maltratador y no a la víctima.
- EN LA JUSTICIA: con sentencias que rompan el patriarcado existente de forma contundente.
- EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN donde se muestra a la MUJER como la bruja manipuladora y el maltratador como el TONTO UTIL.
- EN LA PROTECCIÓN A LOS MALTRATADORES
- EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS

Casos como el de Gisele, Nevenka (la primera mujer que hace 20 años denunció a un político que era su jefe), y otras muchas ANA ORANTES (primera mujer en denuncia a su marido en los medios de comunicación).... Muestran cómo las mujeres abren puertas y señalan el camino a otras mujeres, al resto de mujeres víctimas. Dan pasos firmes hacia adelante, con honestidad y coraje. Ya está bien que en este mundo las mujeres sigamos siendo seres inferiores, discriminadas, abusadas, asesinadas... La **VERGÜENZA DEBE CAMBIAR DE BANDO!! ¡! QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO!!!**

INVITACIONES AL CLM

* Lectura del Manifiesto del 8 de marzo de 2024, del Consejo Local de la Mujer en último Pleno de mes de febrero del Pleno de la Corporación Municipal.

El día 23 de febrero, la Vicepresidenta Ciudadana en representación del Consejo local de la Mujer de Jerez, asistió a un histórico Pleno de la Corporación Municipal, ya que en este Pleno fue aprobado el Manifiesto conjunto de todas las Diputaciones de Andalucía, con la proclama clara de la necesidad de que desde los distintos gobiernos de Andalucía se realicen cambios profundos en la consecución real de los derechos de las mujeres, pues se reconoce que aún queda mucho por hacer, y que no se puede desandar el camino en este sentido.



Foto Momento de la intervención de la Sra. vicepresidenta Primera del consejo Local de la Mujer, durante el Pleno de la Corporación municipal el 23 de febrero de 2024

Por ello, invertir en las mujeres “es primordial para la defensa de los derechos humanos y para conseguir sociedades inclusivas. A nivel global nos enfrentamos a múltiples crisis humanitarias y bélicas, siendo más necesario que nunca garantizar los derechos de las mujeres y niñas”.

* Campaña 28 J, Día Internacional del Orgullo LGTBI

El CLM fue invitado a través de la Vicepresidenta Segunda, Vocal Ciudadana para la colocación de la bandera LGTBI en el balcón del Consistorio y a la entrega de los premios Arcoíris, representación que da cuenta de la necesaria implicación del Consejo en la reivindicación y conmemoración de este colectivo en nuestra ciudad.



Foto: La Presidenta y Vicepresidenta Primera del Consejo Local de la Mujer, como máximas responsables de las políticas de Igualdad en el municipio, junto con la vicepresidenta Ciudadana de este Consejo y miembros de la directiva de la asociación Jerelesgay.

Del mismo modo acudió en representación del Consejo Local de la Mujer, al despliegue del cartel, que junto con la Delegada de Igualdad y otras representantes de la política y activistas por los derechos del colectivo LGTBIQAP+ de la ciudad, realizaron el **17 de mayo, Día Internacional contra la LGTBifobia, bifobia y transfobia**, fecha que marca la antesala de la programación de la Campaña del Orgullo, que se desarrolla en torno al 28 de

junio, día Internacional del Orgullo LGTBIQAP.

En el caso de la Manifestación del día del Orgullo en Jerez, celebrada el 17 de junio, hubo una representación de vocales de la Federación de Asociaciones de mujeres de zona Urbana, del Consejo Local de la Mujer.



Foto: Cabecera de la manifestación por el día Institucional del Orgullo, portan la pancarta autoridades municipales y representación de las vocalías del Consejo Local de la Mujer.

*** 18 de octubre, Día de la Mujer Rural en la Barca de la Florida.**

Invitadas por la Federación Sol Rural, varias representantes del Consejo Local de la Mujer, participaron de la Jornada del Día de la Mujer Rural, en esta edición, bajo el lema "Repercusiones de los cuidados en la Salud de las Mujeres", esta jornada se celebró en el Centro Cultural de la Barca de la Florida.

A la misma han acudido diversas autoridades del ámbito local y provincial, de distintos organismos, destacando las intervenciones de la alcaldesa de Jerez, M^ª José García Pelayo, el delegado territorial de Agricultura, Pesca, Agua y desarrollo rural, Francisco José Moreno García, Delegada de Igualdad, Diversidad y Medio Rural, Susana Sánchez Toro, la Coordinadora del IAM, Blanca Merino, en sus intervenciones han destacado la importante aportación de las mujeres al desarrollo de sus pueblos.

Inició la sesión técnica la enfermera Henar Sastre Domingo, que disertó sobre la repercusión en la salud física y mental de las responsabilidades de los cuidados de las mujeres en general. Posteriormente Margarita Ortiz Martín, presentó una novedad cultural para la ciudadanía, como presidenta de Ateneo SXXI.

Antes de la clausura se entregaron los Premios "Nuestras Lideresas", uno de estos fue entregado a Patrocínio Bermúdez, quien ostento la representación de las reivindicaciones y aportaciones de las mujeres de Jerez, durante varias décadas, como Vicepresidenta Ciudadana del Consejo Local de la Mujer de Jerez.



<https://www.europapress.es/andalucia/jerez-al-dia-01408/noticia-barca-florida-celebra-dia-mujer-rural-llamando-reforzar-tejido-asociativo->

Asintieron alrededor de 200 personas.

*** 29 de noviembre, lectura del Manifiesto de la campaña del 25n en el Pleno del 29 de noviembre de 2024.**

El Consejo Local de la Mujer ha contado durante 2024 con un espacio claro en los Plenos municipales, pudiendo llevar, igual que ocurrió en la campaña del 8 de marzo.



Foto: representantes del consejo Local de la Mujer durante la celebración del Pleno del 29 de noviembre.

El Manifiesto elaborado por este Consejo en la Campaña del 25 de noviembre; fue leído en este espacio y la vocal de Jerelesgay, quien puso su voz al servicio de este texto elaborado en tono reivindicativo, donde se han canalizado todas las inquietudes y demandas de las mujeres de Jerez.

(Anexo 2)



ANEXO I

* Texto íntegro Manifiesto Campaña 8 de marzo de 2024:

ESCRIBIENDO NUESTRA HISTORIA

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que se celebra el 8 de marzo, desde el CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ conmemoramos este día.

El Día Internacional de la Mujer se celebra en muchos países del mundo. Una fecha para reconocer a las mujeres por sus logros, la fuerza del feminismo y su potencial transformador en el ámbito político, en el diálogo social y con el objetivo de eliminar toda forma de discriminación y lograr la Igualdad real.

Las mujeres tenemos hoy en día que continuar luchando por igualar los derechos de las mujeres a los de los hombres, porque queremos poder decidir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos sin paternalismos ni machismos encubiertos.

El feminismo, lleva varios siglos conquistando derechos y libertades para las mujeres. La histórica opresión que hemos sufrido, ha configurado una realidad social en la que, derechos que hoy consideramos imprescindibles, eran negados sistemáticamente a más de la mitad de la población mundial.

La consecución del derecho sobre la capacidad reproductiva y sexual de la mujer: a decidir sobre el embarazo, al aborto y liberación sexual..., sentaron las bases para la emancipación de la mujer o liberación femenina.

Actualmente, las mujeres nos hemos posicionado y ocupado un lugar más justo en la sociedad que el que teníamos años atrás en ámbitos como el educativo, el laboral, el profesional, el social, el familiar y el político.

Gracias a esa lucha en la que muchas mujeres perdieron la vida, y otras muchas resultaron heridas, encarceladas, represaliadas y acosadas, hoy en día las mujeres españolas:



- **somos personas adultas y autónomas, no propiedad de un padre o un marido.**
- **podemos votar y participar en la política de los países democráticos,**
- **trabajar a cambio de un sueldo, y la obtener la independencia económica,**
- **podemos abrir cuentas bancarias propias, montar empresas, viajar con libertad, y elegir con quien queremos compartir nuestra vida.**
- **Gracias a las relaciones libres e igualitarias que demandaban las mujeres, y a métodos anticonceptivos, pudimos disociar sexualidad y reproducción, tener relaciones sin miedo al embarazo, las enfermedades o la muerte por parto, y elegir con quién estar.**

Como dice Ana de Miguel, “imprescindible que todo el mundo sepa que las mujeres no vamos a dar ni un paso atrás en la lucha por la igualdad y la vida. Frente a quienes quieren sumisas y calladas, seguiremos trabajando por un mundo feminista.

- **La maternidad pasó a convertirse en algo voluntario y deseado, no en una imposición que obstaculizaba el derecho al placer.**
- **Con el acceso de la mujer a la enseñanza secundaria, y a la superior y a la formación profesional, hemos logrado acceder a profesiones antiguamente prohibidas para nosotras y donde nuestras predecesoras feministas lograron avances en los derechos de las trabajadoras: sueldos dignos, jornadas reducidas, baja maternal, baja paternal, horas de lactancia, etc.**

No, nosotras no olvidamos todas las barreras que nuestras ancestras derribaron y tenemos muy presente que debemos seguir custodiando nuestros derechos adquiridos, lo cuales continuamente vemos cuestionados.

Como dice Amelia Valcárcel el feminismo es un internacionalismo y los derechos de las mujeres son derechos humanos incuestionables. Por lo que queremos:

Que todas las mujeres y niñas tengamos las mismas oportunidades para ocupar los espacios y acceder a los recursos con igualdad de garantías.

- **Podemos elegir como sujetas activas en nuestros progresos personales sin sentir culpa o vergüenza ni estar condicionadas por roles y estereotipos de género.**



-Ser libres y contar con políticas activas de apoyo y acompañamiento a la hora de tomar decisiones sobre nuestros cuerpos, nuestros modelos de vida y nuestro desarrollo personal

No somos culpables por no cumplir con lo que la sociedad patriarcal espera y valora de nosotras.

-Queremos poder elegir desde la plena consciencia y la autonomía que ofrece la libertad de tener las mismas oportunidades de acceso a la información.

-Queremos que se nos visibilice como mujeres diversas e inclusivas, siendo referentes positivos desde cualquier ámbito profesional y social sin ser una excepción.

-Queremos modelos de socialización basados en el respeto y la sororidad, modelos de vida inclusivos, diversos y feministas. El feminismo no ha matado a nadie mientras que el machismo mata a diario y hoy, en este 8 de Marzo, queremos hacer una mención a las mujeres con diversidad funcional, muy especialmente a nuestras compañeras sordas a las que queremos dar hoy visibilidad y por las que exigimos políticas activas para su empoderamiento. Y no queremos despedirnos sin recordar a Raquel, víctima de la violencia machista quedó postrada en una silla y aún hoy sigue esperando la reparación del daño.

Sigamos escribiendo nuestra historia, la de todas las mujeres. Y celebremos todas juntas el 8 de Marzo.



ANEXO 2

MANIFIESTO

Día Internacional CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. "QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO".

Hoy 25 de noviembre de 2024 volvemos a salir a la calle. En el día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, el CONSEJO LOCAL DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ muestra su compromiso con la construcción de una sociedad igualitaria que ponga fin a la violencia que atenta contra los valores democráticos y los derechos humanos, que son ejes fundamentales de nuestra sociedad.

Bajo el lema, **QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO**, copiando el grito de una valiente **Gisèle Pelicot**, mujer drogada por su esposo, su agresor permanente, y violada durante más de diez años por más de cincuenta VIOLADORES

Ana, Fátima, Rocío, Laila, Cándida, Gracia, Andrea, Thais, Vanesa, Bianca, A.B.F, Natia, Rachida, Florica, Soledad, Nombre no conocido, Petri, Laura, Ammal, Rosi, Nombre no conocido, Susana, Juliana, Sara Abigail, Gertruida, Margarita, M.C.C., M.R.M., Mónica, Pilar, Mari Àngels, Amparo, Lorena, María Elizabeth, Yaneli, María Nieves, Fadoua Akkar y Mainca.

Son los nombres de las mujeres asesinadas en lo que va de año por la violencia machista. En 2024, se han contabilizado 80 feminicidios. **Y desde 2010, año que se empezó a documentar los feminicidios en España, se han registrado 1.557 mujeres asesinadas por hombres.** Mujeres con nombres, apellidos, historias, trabajos, familias. (datos de femnicidio.net)

Por ellas, que ya no pueden hacerlo, asumamos nuestro papel en la sociedad para acabar con la violencia patriarcal y estructural que acaba matando y asesinando a las mujeres. Está en nuestra mano condenar cada uno de los machismos cotidianos que convierten a las mujeres en sujetos de violencia. Desenmascarar a los misóginos desde el primer chiste machista; poner en evidencia a los violentos desde el primer desprecio público, es responsabilidad de todas y todos.

Reivindiquemos la igualdad en cada espacio de nuestra sociedad para que



otras mujeres tengan la oportunidad que TODAS ELLAS...no tuvieron.

Los agresores se sienten impunes, invencibles, delincuentes que la sociedad mira con buenos ojos, como en el caso de los puteros que abusan de las mujeres que son prostituidas. Son lo mismo. Siempre es lo mismo.

Todas las violencias machistas son la base de la sociedad en la que vivimos. Por ello, ante la VIOLENCIA MACHISTA y HACIA LAS MUJERES, gritamos **QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO.**

Debe cambiar de bando en:

- LA SOCIEDAD: señalando al maltratador y no a la víctima.
- EN LA JUSTICIA: con sentencias que rompan el patriarcado existente de forma contundente.
- EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN donde se muestra a la MUJER como la bruja manipuladora y el maltratador como el TONTO UTIL.
- EN LA PROTECCIÓN A LOS MALTRATADORES
- EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS

Casos como el de Gisele, Nevenka (la primera mujer que hace 20 años denunció a un político que era su jefe), y otras muchas ANA ORANTES (primera mujer en denuncia a su marido en los medios de comunicación). Muestran cómo las mujeres abren puertas y señalan el camino a otras mujeres, al resto de mujeres víctimas. Dan pasos firmes hacia adelante, con honestidad y coraje. Ya está bien que en este mundo las mujeres sigamos siendo seres inferiores, discriminadas, abusadas, asesinadas... La **VERGÜENZA DEBE CAMBIAR DE BANDO!! ¡! QUE LA VERGÜENZA CAMBIE DE BANDO¡!**